

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente 0421/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 232/82 realizada con el objeto de reparar máquinas de escribir y calcular del Juzgado Federal de San Luis; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 232/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "DOMINGO B. LACERDA" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 23 y por el importe total de PESOS: DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 12.535.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12- // 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO O. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION